

RIO GALLEGOS,

07 JUN. 2000

VISTO:

El Expediente N° 13.656/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en los presentes actuados obra solicitud de Beca a Directores Externos interpuesta por la Prof. María Cristina Digrégori;

Que conforme a lo informado por la Jefa del Centro de Investigación, el Dr. Luis Borrero tiene una amplia y reconocida trayectoria en investigación y actualmente dirige el Proyecto denominado "**Hermenéutica de la tolerancia y la solidaridad en instituciones de docilización de cuerpos**", es Co- dirigido por el Lic. Aldo Enrici y participa en el mismo la Prof. Dora López;

Que se presenta a nivel II, es decir el equivalente a una dedicación parcial;

Que propone dictar dos curso de posgrado denominados "La teoría del conocimiento de Clarence Irwing Lewis" y "Experiencia e interpretación: el pensamiento como acción y sus consecuencias gnoseológicas";

Que en virtud de lo expuesto precedentemente la Jefa del Centro de Investigación solicita el aval al requerimiento presentado;

Que lo peticionado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 147/COSU/97;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- AVALAR la solicitud de Incentivo a Directores Externos interpuesta por la Prof. María Cristina Digrégori, quien actualmente dirige el Proyecto de Investigación denominado "**Hermenéutica de la tolerancia y la solidaridad en instituciones de docilización de cuerpos**", es Co- dirigido por el Lic. Aldo Enrici y participa en el mismo la Prof. Dora López.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y por su intermedio a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a los efectos de su evaluación en relación a la solicitud de incentivo presentada por la Prof. María Cristina Digrégori, por un monto equivalente a una dedicación parcial.-

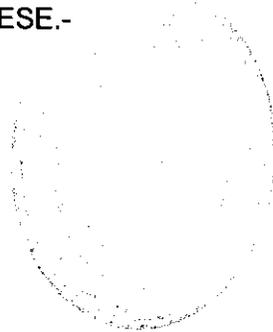
ARTICULO 3°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-



JUAN CARLOS BAZZAMONDE
al. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG

ACUERDO

N°



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

263